

11-21

ACORDON,

1917

AMON 2072

INDICACIONES DE SERVICIO

Recibido de \_\_\_\_\_

Allo núm. \_\_\_\_\_

El Oficial,

INDICACIONES EVENTUALES

Correo pagado.....	P. P.	Acuse de recibo.....	C. R.
Respuesta pagada.....	R. P.	Telegrama recomendado....	T. R.
Telegrama colacionado.....	T. C.	Telegrama á hacer seguir...	F. S.

En los telegramas impresos en caracteres romanos por los aparatos telegráficos, el primer número que figura, después del punto de origen, es el número de orden; el segundo indica el de palabras tasadas, y los siguientes, la fecha, mes y hora del depósito.

El Estado no acepta responsabilidad alguna respecto del servicio de la Telegrafía.

Número \_\_\_\_\_

Para \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ núm. \_\_\_\_\_ Palabras \_\_\_\_\_ depositado el \_\_\_\_\_ a las \_\_\_\_\_

TELEGRAFOS  
 02106 20/11/11  
 MADRID

MADRID SANSEBASTIAN 988 23 29 16/15

POR URGENCIA INCORPORACION LETRADO ESE COLEGIO D EDUARDO BARRIOBERO RUEGO CUMPLIMENTE ACORDADA

SEGUN DISPUESTO ARTICULO 13 ESTATUTOS - DECANO ZUAZNAVAR

Centros, S. I., Madrid. - Modelo núm. 9.

V. H. d.

SECRETARIO COLEGIO ABOGADOS

R. D.

TELEGR

PORTE GRATUITO

1914

# TELEGRAMA

Núm.°

Para

Palabras

Pesetas

Fecha



Contestación telegrama de 21 marzo 1917 en la  
misma fecha

Mariano Zuaznavar

Decano Colegio Abogados

San Sebastián

~~Todo~~ No. Sin recibir acordado, pero Eduar  
Letras de Eduardo Barriobero está matriculado ~~en~~  
Colegio y ejerce profesión Madrid

Secretario - Fernandez -  
Cancela

---